

PROCESO GESTIÓN OPERACIÓN LÍNEA DE SERVICIOS - OIL AND GAS SERVICES		GOL-OGS-PO-04
PROCEDIMIENTO GENERAL PARA REGISTROS DE PRODUCCION		Aprobación: GERENTE OIL & GAS SERVICES
Versión 0	Fecha: 01/04/2014	PAG. 1 DE 3

# 1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos a seguir por el personal de Operaciones de Slickline involucrado en las operaciones de Registros de Producción.

## 2. ALCANCE

Aplica a todas las actividades relacionadas con los servicios de Registros de Producción solicitados por el cliente.

# 3. RESPONSABLES

## OPERADOR DE SLICKLINE Y AUXILIARES DE SLICKLINE

Aplicar las actividades descritas en el presente procedimiento.

#### > GERENTE OIL AND GAS

Velar por el cumplimiento del presente procedimiento.

# 4. REFERENCIA NORMATIVA

Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2008 Sistemas de Gestión de la Calidad, Numeral 7.5.1. Requisitos. Control de la producción y de la prestación del servicio.

#### 5. PROCEDIMIENTO

Una vez recibido el pedido del servicio u orden de trabajo y verificado sus condiciones, se procede a programar el trabajo.

Nota: Antes de correr un registro de producción, se realizará chequeo de tubería y preparación del pozo.

- 5.1. El Coordinador de Logística programa la ejecución del servicio, según formato **Programa del Servicio (GOL-OGS-FO-18)**.
- 5.2. Se elige e inspecciona el equipo de Registro de Producción a utilizar en el pozo, según procedimientos Selección del Equipo de Registro de Producción (GOL-PGS-PO-09) e Inspección y Verificación del Equipo de Registro de Producción (GOL-OGS-PO-05), antes de ir al Pozo, así como la Inspección y Verificación de Baterías. (GOL-OGS-PO-11)
- 5.3. Se embala el equipo seleccionado según procedimiento **Selección de equipos** para registros de producción (GOL-OGS-PO-09).



PROCESO GESTIÓN OPERACIÓN LÍNEA DE SERVICIOS - OIL AND GAS SERVICES		GOL-OGS-PO-04
PROCEDIMIENTO GENERAL PARA REGISTROS DE PRODUCCION		Aprobación: GERENTE OIL & GAS SERVICES
Versión 0	Fecha: 01/04/2014	PAG. 2 DE 3

- 5.4. Una vez en el pozo el Operador de Slickline procede a verificar las condiciones del pozo según procedimiento Acciones Preliminares al Servicio (GOL-OGS-PO-05)
- 5.5. El Operador de Slickline y los Auxiliares de Campo arman el equipo de acuerdo con el tipo de registro a realizar:
  - 5.5.1. Para un Registro de Producción en Modo Memoria, armar el equipo de Slickline según procedimiento **Registro de Producción en Modo Memoria** (**GOL-OGS-PO-07**).
  - 5.5.2. Para un Registro de Producción en Tiempo Real, armar el equipo de guaya eléctrica según procedimiento **Registro de Producción en Tiempo Real** (GOL-OGS-PO-08).
- 5.6. El Operador de Slickline procede a realizar el servicio de acuerdo con el programa suministrado por el cliente:
  - Registro de Producción en Modo Memoria.
  - Registro de Producción en Tiempo Real.
  - Nota: Durante la prestación del servicio, el Operador de Slickline mantiene comunicación vía radio con la base de la empresa y con el cliente para cualquier eventualidad, siendo el Operador de Slickline el encargado de dejar registro de los movimientos en el **Reporte Diario de Operaciones (GOL-OGS-FO-31).**
- 5.7. Una vez finalizado el servicio, el Operador de Slickline y Auxiliares de Campo desarman el equipo según procedimiento **Desarme del Equipo de Guaya Eléctrica (GOL-OGS-PO-03).** 
  - Nota: El equipo solo es desarmado completamente hasta que se verifica la data obtenida por los sensores.
- 5.8. El Operador de Slickline, informa a la base de *System Integral Group S.A.S* y al cliente la finalización del servicio (hora, presiones finales del tubing, casing y condiciones en que se dejó el pozo: cerrado o abierto).
- 5.9. Una vez verificada la data de los sensores, se procede a desarmar completamente el equipo de Slickline o Guaya eléctrica (la que aplique), mientras se embalan los sensores en sus respectivas cajas transportadoras y se retiran del pozo.
- 5.10. Se procesa la data del servicio prestado en el **Memlog** (sí el Registro es en Modo Memoria) o **Warrior** (sí el Registro es en Tiempo Real); realizando las respectivas correlaciones, se revisa el formato de Reporte Diario de Operaciones y se elabora con esta información un **Job Data Sheet (JDS)**.
- 5.11. Se envía la información del servicio al Gerente Oil and Gas para la elaboración del reporte y presentación de la data al cliente.



PROCESO GESTIÓN OPERACIÓN LÍNEA DE SERVICIOS - OIL AND GAS SERVICES		GOL-OGS-PO-04
PROCEDIMIENTO GENERAL PARA REGISTROS DE PRODUCCION		Aprobación: GERENTE OIL & GAS SERVICES
Versión 0	Fecha: 01/04/2014	PAG. 3 DE 3

- 5.12.El Coordinador de Calidad realiza revisión de los sensores y baterías usados en el servicio prestado, según procedimiento **Trazabilidad de Sensores y Baterías** (GOL-OGS-PO-11).
- 5.13. Se realiza servicio al equipo de Registro de Producción usado en el servicio, según **Hoja de Mantenimiento** GOL-OGS-FO-40.

# 6. REGISTROS

GOL-OGS-FO-31 Reporte Diario de Operaciones

GOL-OGS-FO-18 Programa del Servicio